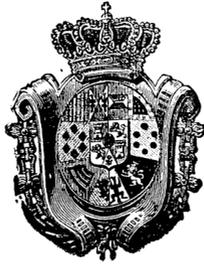


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses, Por un mes) and Price (260 rs., 130, 65, 22).



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location (En las provincias, En Canarias y Baleares, En Indias) and Price (360 rs., 400, 440, etc.).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

REALES DECRETOS.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Jefe político de Málaga y el juez de primera instancia de Coin, de los cuales resulta que en cumplimiento de una circular expedida por dicho Jefe, se presentó por el guarda celador de los montes en Noviembre de 1845 ante el alcalde de la villa de Monda una denuncia contra varios vecinos de la misma por haber hecho sin autorización varias roturaciones en los montes llamados Alpiyata y Gaimon: que remitidos al referido juez por haberlos reclamado las diligencias instruidas sobre ello, mandó, entre otras cosas, para su continuación que se practicasen reconocimientos periciales en averiguación de los daños causados: que en este estado, habiendo recurrido al Jefe político los comprendidos en la denuncia haciendo presente que las tierras sobre que versaba el procedimiento motivado por ella las había adquirido de la corona el vecindario á título oneroso en virtud de dos Reales cédulas de 11 de Marzo de 1657 y 18 de Marzo de 1752, pidió dicha autoridad al ayuntamiento de la expresada villa informe sobre este hecho, que quedó por este medio comprobado, en vista de lo cual el Jefe político promovió la de que se trata, fundado principalmente en dos razones; primera, que su circular hablaba de los montes de propios ó comunes de los pueblos y no de los de particulares, como eran los de Monda; y segunda, que aun suponiendo lo contrario, tocaba á su autoridad disponer los rompimientos segun el informe de los comisarios:

Considerando que ninguna de estas dos razones sirve para probar que toca al Jefe político y no al juez el conocimiento del hecho denunciado; no la primera, porque si el terreno roturado le adquirió el vecindario de Monda, como los denunciados aseguran, no es de su propiedad particular; y aun cuando lo fuese, solo se seguiria que acreditada por los interesados ante el juez esta circunstancia, correspondía, no la inhibición, sino el sobreseimiento; tampoco la segunda, porque aquel no trata de resolver la cuestion administrativa de si conviene ó no permitir rompimientos de montes, sino que se limita á conocer del hecho de haberse ejecutado los que fueron objeto de la denuncia por personas particulares sin autorización de ninguna especie:

Oído el Consejo Real, vengo en decidir esta competencia á favor de la autoridad judicial. Dado en Palacio á 27 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino, Luis José Sartorius.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Jefe político y el juez de primera instancia de Soria, de los cuales resulta que D. Juan de Dios Val, como dueño de una casa, sita en dicha ciudad, y ocupada en virtud de inquilinato por el Jefe político y las oficinas de administracion, solicitó en 14 de Agosto último ante el referido juez,

que habiendo cesado ya el contrato, se mandase á aquel dejar expedida y á su disposicion la casa en el término de 15 dias: que proveido así, el Jefe político, creyendo ser este negocio de la competencia del consejo provincial, promovió la de que se trata:

Visto el párrafo tercero, art. 8.º de la ley de 2 de Abril de 1845, que reserva al conocimiento de los consejos provinciales las cuestiones contenciosas relativas á los contratos celebrados con la administracion para toda especie de servicios y obras públicas:

Considerando, 1.º Que los contratos de la clase á que pertenece el de que aqui se trata no tienen por inmediato objeto un servicio público, puesto que ninguno deben prestar los dueños en fuerza de lo convenido, limitándose su obligacion á permitir á los agentes de la administracion el uso de la casa para el servicio en general durante el contrato, por lo cual las cuestiones que sobre este se susciten no estan comprendidas en el párrafo y artículo mencionado de la citada ley, ni sujeta por lo mismo al conocimiento de los tribunales administrativos, sino al de los ordinarios:

2.º Que cuando estos deciden que ha cesado el contrato, y mandan quede la casa á la libre disposicion del dueño, no puede la ejecucion de este fallo competir como en los casos comunes, porque debiendo al verificarla atenderse á la necesidad de evitar que el servicio público sufra paralización ó entorpecimiento, deben á este fin dictarse providencias que solo caben en las facultades de la administracion, y que legitima la utilidad pública, superior á la privada hasta el punto de autorizar en un caso contra esta la expropiacion forzosa:

3.º Que no por ello se deja desatendida la propiedad particular, porque ademas de quedar salvo el doble derecho al alquiler que se devengue en el tiempo indispensable para realizar del modo dicho al desahucio de la casa alquilada, y al rescancamiento de los perjuicios que de aqui se originen al dueño y que puede este exigir de la administracion y ante la misma, le ofrece una garantía la responsabilidad en que no pueden menos de incurrir los Jefes políticos que en casos de esta naturaleza no procedan ateniéndose estrictamente á lo que la necesidad del servicio exija;

Oído el Consejo Real, vengo en decidir esta competencia en cuanto al fondo á favor de la autoridad judicial, y en cuanto á la ejecucion del fallo ejecutivo que la misma pronuncie á favor de la administracion.

Dado en Palacio á 27 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino, Luis José Sartorius.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segun comunicacion del general segundo cabo de Cataluña, fecha 27 del actual, se han presentado cuatro facciosos en Gerona y Arens de Mar acogiéndose á indulto.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que en el dia 25 de Octubre último presentaron para su renovacion titulos de la renta del 3 por 100 pueden acudir á recoger los que se han expedido en su equivalencia en los dias que á continuacion se expresan, no siendo festivos, y en las horas señaladas en los anuncios anteriores:

Table with 2 columns: Day (Martes y miércoles, A y B, Jueves y viernes, D y E) and Amount (53,000, 906,000, 961,000).

Madrid 14 de Noviembre de 1847.

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto se suspendan los remates de las fincas correspondientes á la orden de San Juan de Jerusalem que fueron anunciadas en el Boletín núm. 2038 del jueves 30 de Setiembre próximo pasado, situadas en la provincia de Valladolid, y cuya subasta se anuncia para el 7 del próximo Noviembre en el Diario de avisos de esta capital de hoy, todo conforme al Real decreto de S. M. de 20 del corriente. Madrid 31 de Octubre de 1847.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el dia 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Leon ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de Villafranca del Bierzo, situado en la carretera de esta corte á la Coruña, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 40,000 reales en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.—G. Otero. 3

Esta direccion general ha señalado el dia 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Badajoz ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de Mérida, situado en la carretera de Madrid á Badajoz y Sevilla, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 21,820 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político. Madrid 29 de Octubre de 1847.—G. Otero. 3

Esta direccion general ha señalado el dia 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en el piso segundo de la casa que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en la calle de Torija, y en la provincia de Valencia ante el Sr. Jefe político, para el primer remate del arriendo del portazgo de Buñol, situado en la carretera de esta corte á Valencia, por el tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 80,120 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político. Madrid 29 de Octubre de 1847.—G. Otero. 3

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 31 de Octubre de 1847.

Table with 2 columns: Description (Han ingresado en este dia, de depositados por 779 individuos, etc.) and Amount (46,033, 24,909.33).

El director de semana, Pedro Jimenez de Haro.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta villa y partido de Alcázar de San Juan:

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Tomas Blanco, natural de Villarrobledo, sin vecindad ni domicilio fijo; Benigno Nieto y Francisco Nieto, naturales y vecinos del Quintanar de la Orden, contra quienes estoy procediendo criminalmente por los robos que ejecutaron en despojado á D. Basilio Figueroa, vecino del Campo de Criptana, el dia 6 de Junio de este año, y á Ramon Gullon, José Gonzalez y José Lopez, vecinos de Mombuey, comerciantes en lienzos, el dia anterior 5 de dicho mes de Junio en los términos del Campo y Herencia, de esta mi jurisdiccion, para que dentro de los 30 dias siguientes á esta fecha se presenten en la cárcel de este juzgado á oír los cargos que les resultan y exponer sus de-

fensas, pues si lo verifican se les administrará justicia, y en caso contrario serán declarados rebeldes y contumaces, y seguirá la causa con los estrados del tribunal, parándose el mismo perjuicio que si se efectuase con sus personas.

Dado en Alcázar de San Juan á 29 de Octubre de 1847.—Francisco Romero del Valle.—Por su mandado, Pedro José Alvarez.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á Rafael Campano y Lorenzo Palacios, vecinos de la villa de Ibrós, en la provincia de Jaen, cuyo paradero se ignora, para que en el término preciso de ocho dias comparezcan en este juzgado y escribanía mayor de Rentas á dar declaracion y demas que convenga en la causa que se les sigue por aprehension de géneros de contrabando; bajo apercibimiento de que si no lo verificasen se sustanciará la causa en rebeldía, parándose entero perjuicio.

Madrid 22 de Octubre de 1847.—Lorenzo Florez Calderon.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

PUEBLA 10 DE SETIEMBRE.

(Del Times.)

El general Paredes estaba situado en la Puebla al frente de 6,000 hombres, dispuesto á impedir que lleguen toda clase de refuerzos al general Scott. Ha sido nombrado inspector general de la Guardia nacional de la Puebla. El Estado de Zacateca, aprovechándose de las críticas circunstancias en que se encuentra Méjico, ha enviado algunas fuerzas contra el Estado de Aguas-Calientes con el objeto de reducirlo á la sumision.

Segun escriben de Méjico, Riley y su legion, compuesta de 70 hombres, habian sido condenados por el consejo de guerra á ser ahorcados. La sentencia fue aprobada por el general Scott, y el 18 de Setiembre fueron ahorcados todos los individuos de dicha legion, cuya ejecucion fue presenciada por el ejército de mar y tierra.

AFRICA.

ARGEL 20 DE OCTUBRE.

(Del Mubaxer.)

Proclama del duque de Aumale á los árabes.

De parte del duque de Aumale, hijo del Rey de los franceses, gobernador general de Argel, á todos los árabes y cabilas, chicos y grandes, salud:

El Rey de los franceses, cuyos designios bendiga Dios, y á quien Dios dé la victoria, me ha encomendado el gobierno del reino de Argel desde las fronteras de Marruecos hasta las de Tenez.

Bien sabeis, oh musulmes, cuán poderoso y formidable es el brazo de la Francia, y cuán justo y clemente es su Gobierno. Vosotros habeis obedecido á la inmutable voluntad de Dios que da el imperio á quien quiere sobre la tierra.

Vosotros habeis venido á la obediencia del mariscal, y habeis experimentado la bondad de su gobierno; recordareis siempre cómo honró á los grandes, protegió á los débiles, y fue justiciero con todos; y ahora debeis saber que no se hará novedad en nada de lo que él hizo, antes bien se mantendrá todo como hasta de presente, porque él atendió en todo al bien, y no obró sino por la voluntad del Rey de los franceses, el cual fue quien le ordenó que se mostrase noble y generoso despues de la victoria, y quien quiso que fuesen respetadas vuestra religion y vuestras haciendas, y que os gobernasen los hombres mas principales de entre vosotros, bajo la benéfica autoridad de Francia, y quien, con su inagotable bondad, perdonó tantas veces á los insensatos que, mal aconsejados, faltaron á la palabra que bajo juramento nos empeñaron, y ellos han reconocido la vanidad de sus esfuerzos, y la mano de Dios los ha castigado hasta en la tierra extraña á que se ampararon. Dad gracias á Dios porque os ha dado los bienes y goces de la paz en trueque de los males inseparables de la guerra.

Y para daros una nueva prenda de sus buenas intenciones me ha enviado el Rey de los franceses en medio de vosotros como su re-

presentante en esta tierra, tan amada de él como la de Francia. Yo he morado ya entre vosotros, conozco vuestras leyes y costumbres, y en todo proveeré al aumento de vuestra prosperidad.

Bien sabeis que nuestra palabra es tan firme como irresistible nuestra fuerza, y habeis apreciado y apreciáis de cada dia los beneficios de nuestra amistad.

Aquellos de entre vosotros que se han mantenido fieles á sus juramentos han prosperado, y los perjuros han padecido tantas desgracias que llenan de dolor el alma. No ignorais el camino que puede conducirnos á vuestro bienestar, y Dios os inspirará la necesaria cordura para perseverar en él y seguir adelante. Salud.

AUSTRIA.

VIENA 16 DE OCTUBRE.

(Del mismo.)

El Emperador inaugurará en persona la Dieta de Hungría el 7 de Noviembre próximo. La reunion de esta durará dos meses. Dicese que el Sr. Waghorn ha logrado remover todos los obstáculos que se oponian á la pronta expedicion de la mala de las Indias por el Norte de Alemania.

HUNGRIA.

PEST 16 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Hoy ha tenido lugar la solemne instalacion del archiduke Esteban como Obergespan del comitado de Pest.

SUIZA.

LUCERNA 22 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de Basilea.)

El consejo ejecutivo aprobó ayer la resolucion siguiente en lo que concierne á la próxima llegada de los comisarios federales á los cantones del Sonderbund:

Los representantes federales serán recibidos en nombre del Gobierno, y se les hará saber que el gran Consejo ha dado á sus Diputados en la Dieta las instrucciones y plenos poderes para votar y obrar en nombre del canton en las cuestiones federales. En su consecuencia no puede permitirse á los representantes entrar en relacion con el consejo ejecutivo, y que el gran Consejo no puede ser convocado, y al efecto queda prohibida la circulacion de la proclama. Los habitantes del canton que favorezcan la propagacion de la proclama deberán ser presos y entregados á los tribunales.

IRLANDA.

DUBLIN 21 DE OCTUBRE.

(Del Daily News.)

El pais está en un estado de desorden espantoso. El crimen hace rápidos progresos. MM. Roc y Lucas han sucumbido sucesivamente bajo el puñal de los asesinos. El invierno se aproxima. Las partidas de gente ociosa se aumentan todos los dias, y no pasa uno sin que ataquen á alguna casa y roben los ganados á la vista de la policia y de la tropa. Las partidas se componen, no de pobres hambrientos, sino de jóvenes vigorosos que, no teniendo en qué ocuparse, se entregan á estos excesos.

ITALIA.

LUCA 12 DE OCTUBRE.

(Del Itálico.)

Ayer llegaron á esta por el camino las tropas toscanas, habiendo sido recibidas con aplausos y grandes demostraciones de alegría por el pueblo luqués que salió á su encuentro hasta la estacion y les condujo en triunfo hasta la ciudad. En seguida el pueblo, que todavia se muestra indignado por la abdicacion del Príncipe Luis, destruyó las armas del duque y todo cuanto podia conservar su memoria.

El marques de Azeglio acudió á todos los puntos en donde el pueblo, en donde la muchedumbre se mostraba mas furiosa, consiguiendo calmarla y evitar que en la ciudad se cometiesen graves desórdenes. El pueblo manifestó ser preciso quemar los instrumentos del suplicio, y al efecto se nombró

una diputación para solicitar el permiso del Gobierno, y en poco tiempo la guillotina quedó consumida por el fuego con grande alegría de la concurrencia. Sabido es que la pena de muerte está abolida en Toscana por el gran duque Leopoldo.

Viendo que por la noche aun duraba la agitación, hizo el marqués que se organizase inmediatamente la guardia nacional, con lo que se restableció la tranquilidad. La guardia nacional se compone ya de 200 hombres.

FRANCIA.

PARIS 25 DE OCTUBRE.

(Del Journal des Debats.)

La noticia de la ocupación de Méjico llama con preferencia á todos los negocios la atención de los hombres públicos. Sonante nueva ha sido recibida por la vía de Inglaterra, habiéndola traído á Liverpool un barco que se hizo á la vela de New-York el 1.º de Octubre.

La entrada del ejército anglo-americano en Méjico se tenía por inevitable hace mucho tiempo. No es por lo mismo el hecho en sí, sino las circunstancias que le precedieron y acompañaron, lo que llama la atención.

Todos convienen en que solo la incapacidad y presunción de Santana ha atraído sobre Méjico la humillación de ver conquistada su capital por el enemigo, pues jamás las negociaciones con el comisario anglo-americano Trist se habrían roto si Santana no hubiese inspirado al Gobierno mejicano una increíble terquedad, empeñándose en negociar sobre bases que solo podía aceptar el Gobierno anglo-americano si la guerra no hubiese tenido principio.

Las instrucciones dadas á los comisarios mejicanos los autorizaban para reconocer la independencia de Tejas mediante una indemnización; pero con la condición precisa de desmembrar del territorio de Tejas la parte comprendida entre el río Grande ó Bravo del Norte y el río Nueces. Sabido es que cabalmente esta excepción es la que ha dado margen en un principio á la guerra.

Tenían también los comisarios orden de exigir la evacuación de todos los puntos ocupados por los anglo-americanos en el territorio de Méjico, y solo estaban autorizados para ceder sin condiciones la alta California.

Pero mas avisados los comisarios que su propio Gobierno, declararon al recibir las instrucciones que era inútil negociar con estas bases; y aunque pidieron formalmente que se modificasen, solo pudieron conseguir que se hicieran algunas ligeras variaciones.

Así se dió principio á la negociacion con Mr. Trist, el cual por su parte declaró abandonaba en nombre de su Gobierno toda pretension tocante á la baja California y aun á parte de la alta, reservándose consultarle acerca del territorio contenido entre el río Bravo y el río Nueces. Pero al propio tiempo insistió en la cesion del Nuevo-Méjico, cosa que el Gobierno mejicano resistía.

Otra dificultad tambien existía respecto al tránsito reclamado por los Estados-Unidos á través del istmo de Tehuantepec.

En este estado se hallaban las negociaciones cuando se rompieron en 7 de Setiembre.

Mientras duraron, Santana y el general Scott se habian dirigido mutuamente varias reconvencciones con motivo de algunas violaciones del armisticio, pero no habia tenido lugar sin embargo ninguno acto de hostilidad.

El 13 de Setiembre se dirigieron los anglo-americanos sobre el punto fortificado de Chapultepec. Dos veces le atacaron infructuosamente; pero á la tercera abandonaron la posición los mejicanos, perdiendo, segun relacion suya, 300 hombres y 400 los anglo-americanos. Duchoos estos de aquella, rompieron inmediatamente el fuego sobre Molinos del Rey, posición que tambien fue abandonada por los mejicanos. Cuando dejaron los mismos á Chapultepec se vieron cortados por los anglo-americanos, perdiendo 1,000 prisioneros, que por la dificultad de custodiarse, casi todos lograron escaparse.

Al día siguiente 14 se pusieron en marcha los anglo-americanos sobre Méjico. Los caminos estaban cortados; y aunque para rehabilitarlos hubieron de sufrir un vivo fuego, consiguieron llegar hasta las puertas de la ciudad. Las calles de esta estaban llenas de barricadas, y los terrados de las casas cubiertos de soldados y paisanos que hacian un fuego mortífero. Solo á duras penas pudo el general Scott ocupar el convento de San Isidro, punto en el que dispuso concentrar las tropas. Reconociendo casi imposible penetrar hasta la plaza, que era el centro de la resistencia, hizo que se practicara por los zapadores y mineros un paso á través de las casas. El día 15 desembarcó por esta parte sosteniendo un encarnizado combate, hasta que por fin se declaró la victoria por los anglo-americanos. El palacio arzobispal recibió mas de 400 cañonazos, y el número de soldados y habitantes mejicanos que perecieron en la ciudad se calcula en 4,000, sien-do la pérdida de los anglo-americanos de 4,000 hombres.

Santana se dirigió hácia Guadalupe á la cabeza de una parte de la guarnición. Dicon que se halla herido. Los demas cuerpos mejicanos andan dispersos por los alrededores de la capital.

En Campeche habia una grande irritación contra los ingleses, á quienes se atribuía el haber dado armas á los indios sublevados. Se hablaba de enviar á Washington un ministro plenipotenciario para implorar la proteccion de los Estados-Unidos.

Poco entusiasmo ha producido en las grandes ciudades de estos la nueva de la ocupación de Méjico. Se mostraba por el contrario bastante temor al pensar en las dificultades que de día en día se multiplicaban embarranzando la conclusion de la paz.

Hé aqui el estado en que se hallaban las negociaciones al tiempo de su rompimiento:

Proposiciones de Mr. Trist.

Art. 1.º Habrá una paz firme y completa entre las dos naciones tan pronto como se ratifique el presente tratado.

2.º Serán puestos en libertad los prisioneros de ambas partes despues de la indicada ratificación.

3.º Tan luego como el presente tratado sea ratificado, se entregaran por los Estados-Unidos todas las plazas ocupadas por los anglo-americanos, exceptuando aquellas que estan comprendidas dentro de los limites de los Estados-Unidos, señalados por el art. 4.º de este tratado, sin trasportar artillería ni otras propiedades públicas contenidas dentro de dichas plazas en el estado en que se encuentran al tiempo de ratificarse el susodicho tratado.

4.º La línea divisoria de ambas Repúblicas comenzará en el golfo de Méjico, tres leguas tierra adentro frente á la desembocadura de río Grande; desde allí, por medio de este río, seguirá hasta el punto en que toca la línea mejicana de Nuevo-Méjico; desde allí en direccion de Occidente, todo lo largo hasta el límite meridional de Nuevo Méjico, y en el ángulo Sudoeste de la línea septentrional de Nuevo-Méjico hasta ser interceptada por el primer brazo del río Gila; y cuando no fuese interceptada por ninguno de los brazos del río antedicho, entonces seguirá desde el punto de dicha línea mas inmediata al primer brazo: desde allí en línea paralela al mismo bajará por dicho brazo del expresado río Gila hasta desaguar en el Colorado, y desde allí por medio de dicho río Colorado y del golfo de la California hasta el Océano Pacifico.

5.º En consideración á la cesion de territorio contenida en el artículo anterior, los Estados-Unidos se obligan á pagar una suma de dinero (no se ha mencionado) á Méjico, y á abandonar todas las demas pretensiones.

6.º Los Estados-Unidos se obligan tambien á satisfacer todas las reclamaciones de sus compatriotas contra Méjico, con tal que sean justificadas y no excedan de 3,000,000 de duros, quedando Méjico exonerado de responder á estas reclamaciones.

7.º El 7.º contiene las circunstancias necesarias para declarar válidas las reclamaciones.

8.º El 8.º concede á los Estados-Unidos la navegacion del istmo de Tehuantepec ó del Pacífico por medio de los actuales convoyes ó ferrocarriles y canales que se establezcan.

El 9.º exceptúa de contribuciones ó confiscacion todos los efectos introducidos durante la ocupacion de los Estados-Unidos.

El 10 renueva por ocho años el tratado de comercio y navegacion concluido en 1831.

El 11 habla de la ratificación del tratado por los Estados-Unidos dentro de determinado número de meses.

ULTIMATUM DE SANTANA.

El artículo 1.º expresa el deseo de paz.

El 2.º estipula la libertad de todos los prisioneros tan luego como se firme el tratado.

El 3.º que se devuelvan todas las plazas, fuertes y artillería.

4.º La línea divisoria entre las dos Repúblicas principiará en el golfo de Méjico, tres leguas de tierra adentro frente al mismo, y desde la boca meridional de Corpus Cristi correrá en línea recta por medio de la indicada bahía hasta la desembocadura del río de las Nueces, y desde allí seguirá el curso de este hasta su nacimiento. Desde el curso del mismo río se tirará una línea recta hasta tocar la frontera actual del Nuevo-Méjico por la parte de Este-Sudeste. Seguirá pues el límite actual de Nuevo-Méjico por Oriente, Norte y Poniente, llegando por el lado de Este hasta tocar el grado 37 de latitud, que será el límite de ambas Repúblicas desde el punto en que toca la frontera de Nuevo-Méjico hasta el Pacifico. El Gobierno de Méjico se obliga á no fundar niugun nuevo establecimiento ó colonia en el espacio de terreno que existe entre río Grande y Nueces.

5.º Por este artículo se estipula el pago de una cantidad (no mencionada) á Méjico en consideración al territorio que este cede.

6.º y 7.º Queda libre el Gobierno mejicano de todas las reclamaciones de los ciudadanos de los Estados-Unidos.

8.º Se conviene en el modo de hacer las reclamaciones propuesto por Mr. Trist.

9.º Se estipula que la religion católica y la propiedad dependiente de ella serán respetadas en el territorio cedido á los Estados-Unidos.

10. Se asegura á los mejicanos el privilegio de volver á Méjico.

11. Se estipula la validez de todas las concesiones de tierra hechas por el Gobierno mejicano anteriormente á la cesion de territorio.

12. Todos los efectos existentes en la actualidad en los puertos ocupados por las tropas anglo-americanas pagaran los derechos establecidos por la República, ó serán confiscados de lo contrario.

El Gobierno de los Estados-Unidos sstisfará justamente las reclamaciones de los ciudadanos mejicanos por los perjuicios que las tropas americanas les Layan ocasionado.

13. Se refiere meramente á la rectificación del tratado.

Vese pues que mientras Mr. Trist proponia que Méjico cediese á los Estados-Unidos toda la alta California, todo el Nuevo-Méjico, toda la baja California, toda la parte en fin del Norte de su territorio comprendida en la línea del grado 32, Santana se negaba en su ultimatum á ceder la mas minima parte de territorio del lado del Este del río de las Nueces.

(Del Moniteur Parisien.)

En una carta particular, fechada en Ginebra en la mañana del sábado, se nos dice que los radicales han llevado muy á mal la negativa de Mr. Jomez Fazy á admitir el cargo de comisario federal.

En la misma carta se dice que en Berna se han visto en la necesidad de licenciar ocho batallones por causa de su indisciplina.

La Dieta, concluye la carta, se halla en posición muy embarazosa; se observa grande indecision en los animos, y es imposible prever cuál será la solución á todas estas dificultades.

lo que otros llamarían un crimen, y yo tendría por un acto de justicia.

—Hermano mio! exclamó el joven con una sonrisa angelical; ¿cuán dichoso eres porque no amas? Pero si os parece mejor, Sr. almirante, dejemos á un lado mi loco amor y ocupémonos de la guerra.

—Como gustes: á bien que hablando de tu locura temo tambien volverme loco.

—Ya ves que carecemos de viveres.

—Lo sé y he pensado en los medios de adquirirlos.

—¿Los has hallado?

—Creo que sí.

—¿Cuáles son?

—No debo moverme de aqui antes de recibir noticias del ejército, supuesto que la posición es buena, y que estoy resuelto á sostenerme en ella contra fuerzas quintuplicadas; pero puedo enviar á tantear el terreno un cuerpo de exploradores, los cuales por lo pronto podrán proporcionarnos noticias, que es la primera necesidad para hombres reducidos á la situación en que nos hallamos, y tambien viveres, porque al cabo debemos confesar que Flandes es un país hermosísimo.

—No tanto, hermano, no tanto.

—¡Oh! Yo solo hablo de la tierra como Dios la ha hecho, y no como la han hecho los hombres, que siempre echan á perder las obras de Dios. ¿Comprendes bien, Enrique, la locura que ha hecho nuestro Principe? ¿Qué partida ha perdido? ¿Cómo le han arruinado en un momento la precipitación y el orgullo? Pero Dios ha recogido el alma del desgraciado Francisco, y no debemos hablar mar de esto; pero lo cierto es que podía haber adquirido fama inmortal y uno de los mejores reinos de Europa, y solo ha trabajado ¿para quien? para Guillermo el solapado. Por lo demas, ¿sabes, Enrique, que los de Amberes se han batido bien?

—Y tú tambien, segun cuentan, hermano mio.

—¡Oh! Estaba en uno de mis mejores momentos, y ademas me excitaba una cosa.

—¿Cuál?

—He encontrado en el campo de batalla una espada conocida.

—¿Algun frances?

—Sí.

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 26 de Octubre.

Anteayer llegó á esta ciudad una compañía de cazadores acompañando á unos 100 quin-tos que vienen destinados al regimiento de Astorga, del que es coronel el benemérito Don Diego de los Rios. Igualmente llegaron unos 30 caballos montados del regimiento de Saguunto y sobre 50 destinados para la remonta. (Post.)

En la mañana de hoy una partida de guardia civil ha entrado presos á tres desertores. (Idem.)

El cabecilla Gironella ha sido capturado por la columna del brigadier Ballesteros en una casa de campo no lejos de esta capital, donde, segun tenemos entendido, se hallaba oculto y herido desde el ataque de San Illari; el dueño de la casa parece pudo evadirse; y hallándose ayer en Llorá, debe ser el cabecilla conducido á estas cárceles en ocasion oportuna: todavía no son conocidos los pormenores de esta importante aprehension, y en cuanto nos sea posible los pondremos en conocimiento de nuestros lectores. (Id.)

El lunes 23 se han presentado á indulto en esta capital dos facciosos llamados Salvio Viusá y Lamberto Grau. (Id.)

A las dos y media de la madrugada de ayer lograron fugarse de la cárcel vieja de esta capital siete presos dependientes del juzgado de primera instancia, aguijereando al efecto un tabique, por el cual pudieron descender en sábanas ligadas; y despues de hallarse en la callejuela sin salida, inmediata al arco que forma el edificio, saltaron la tapia cuatro de ellos, no habiéndolo podido verificar los tres restantes por haber llegado á tiempo de impedirlo el alcaide con fuerza de la guardia: á poco rato ha sido capturado uno de aquellos en el puente de madera; pero los otros tres, de los cuales dos estaban sentenciados á presidio, no han podido hasta ahora ser habidos. (Id.)

Se ha presentado á indulto en el día de hoy en esta ciudad Manuel Barmiquel, natural de Rivas y vecino de Salnrá, procedente de la faccion de Gibert. (Id.)

Barcelona 27 de Octubre.

El Sr. D. Pedro de Bardaxi, alcalde corregidor de esta capital en propiedad y encargado por Real orden interinamente de este gobierno político, en el poco tiempo que ha desempeñado este último cargo ha prestado importantes servicios que le valdrán la gratitud de estos habitantes. Deseoso de evitar los perjuicios que á la moral pública acarrea un gran número de mugeres de mala vida que vagaban escandalosamente por las calles y paseos mas concurridos de esta ciudad, ha mandado recoger una porcion de ellas, encerrando en la casa de correccion á las naturales de esta, y expulsando á las forasteras.

Tambien era indecoroso que llenasen los puntos mas frecuentados un número bastante crecido de mendigos, y por eso el Sr. de Bardaxi ha mandado recogerlos.

El juego, esa carcoma de las sociedades, manantial de disgustos sin cuento para las familias, ha debido tambien llamar muy particularmente la atención del Sr. Jefe político interino; y durante su gobierno, han sido sorprendidos varios garitos.

De algunos años á esta parte se habia introducido y tolerado el abuso de establecer varias rifas en las puertas de las iglesias con achaque de algun objeto religioso; mas el señor de Bardaxi, que no creía que un objeto en apariencia tal vez laudable pudiese justificar

—¿En las filas de los flamencos?

—Precisamente: mas aún; al frente de sus columnas. Hé aqui un secreto que es preciso averiguar para que alguno haga juego con Salcedo que, como sabes, fue descuartizado en la plaza de Greve.

—Por fin, querido hermano, has vuelto á aparecer sano y salvo, que es para mí el punto principal; pero yo que nada he hecho hasta ahora necesito emplearme en algo.

—¿Y qué deseas?

—El mando de los exploradores.

—No; es un mando muy expuesto: no te diría esto, Enrique, delante de nadie; pero el hecho es que no quiero proporcionarte una muerte oscura, y por consiguiente fea. Los exploradores pueden encontrar un cuerpo de esos infames flamencos que acometen con trillos de mano y con segaderas: aun cuando queden mil tendidos en el campo, si permanece uno vivo, este te hará dos pedazos ó te mutilará sin remedio. No, Enrique, no; si absolutamente te has empeñado en morir, te reservaremos otra cosa mejor.

—Hermano, concédeme lo que te pido por favor, pues tomaré todas las medidas prudentes que juzgue necesarias, y te prometo volver.

—Vamos, ya lo entiendo.

—¿Qué entiendes?

—Quieres ver si la fama de alguna proeza tuya ablanda el corazón de esa muger ingrata: confiesa que esto es lo que te hace insistir tanto.

—Si te empeñas en ello lo confesaré.

—Y no te falta razon, porque las mugeres que se resisten á un grande amor se rinden generalmente á un poco de ruido.

—Por mi parte nada de eso espero.

—Pues si obras así sin esperanza eres mucho mas loco que lo que yo creía. Enrique, la única razon que tiene esa muger para no amar-te consiste en que es una caprichosa sin corazón y sin ojos.

—Pero me concedes el mando que te he pedido, ¿no es verdad?

—Por precision, ya que tanto te obstinas.

—¿Y puedo partir esta tarde?

—Cuanto antes, pues ya conoces que no podemos permanecer así.

—¿Cuántos hombres he de llevar?

—Ciento, ni mas ni menos, pues no puedo

la infraccion manifiesta de la ley, ha prohibido las tales rifas, dejando á la devocion y religiosidad de los fieles que generosamente y sin ilegales alieientes atiendan al culto de Dios y de sus santos.

De otra medida laudable del Sr. de Bardaxi nos hemos ocupado ya otras veces, y acerca de la cual debemos encarecer nuevamente su actividad y celo. El último aguacero hizo que rebosando la acequia Condal causase de nuevo estragos de consideracion en los barrios que atraviesa, y el Sr. Jefe político en comision está instruyendo un expediente y escogiendo tales medios, que una vez realizados, hagan imposible la reproduccion de aquellas desgracias.

Por fin y complemento de tantas y tan acertadas providencias, confiadamente esperamos que al Sr. de Bardaxi deberá Barcelona que se comience la apetecida obra del mercado de Santa Catalina, no obstante las dificultades provocadas por personas de quienes menos debiera esperarse la oposicion á tan importante mejora.

El celo incansable del Sr. de Bardaxi bien merece que consignemos en nuestras columnas este ligero testimonio de gratitud que en nombre de Barcelona le tributamos. (Rom.)

Se han presentado en Gerona acogidos á indulto un faccioso sin armas, procedente de la gavilla del cabecilla Gibert, y en Arenys de Mar otros tres procedentes de la faccion de Marsal con un trabuco, un fusil inglés y una canana.

El subcabo D. Jaime Riera, encargado de la partida de mozos afecta á la brigada de Ballesteros, capturó el 25 del corriente en el pueblo de Llorá á D. Macario Gironella, capitán de la gavilla de Marsal, que se hallaba en la casa de Pedro Teixidó, vecino del mismo pueblo, curándose de una herida que recibió en San Illari el día 28 de Setiembre del próximo pasado, habiéndole encontrado varios papeles interesantes, de que hizo entrega al referido brigadier juntamente con el prisionero y el dueño de la casa. (Id.)

Cádiz 27 de Octubre.

En el parte oficial de la Vigia leemos lo siguiente:

El patron del laud Providencia, procedente de Málaga que ha entrado hoy, ha recogido y salvado al patron Vicente Rocaful y á toda la tripulacion del místico Santo Cristo, que procedente de Valencia y Almería con arroz y otros efectos para Sevilla se fue á pique anoche estando frente de Conil. (Com.)

MADRID 1.º DE NOVIEMBRE.

Revista agrícola, industrial y comercial correspondiente á la quinta semana de Setiembre, y primera, segunda y tercera de Octubre.

AGRICULTURA.—ESPAÑA.—La extremada sequía del verano que acabamos de pasar, prolongada hasta principios del mes que atravesamos, produjo en los campos un efecto terrible, que á haberse continuado un poco mas, hubiera destruido gran parte de la cosecha de Otoño: estos temores resaltaban en todas las comunicaciones que recibimos de las provincias en los últimos dias del pasado mes y en los primeros del corriente: pero afortunadamente las aguas sobrevenidas despues han mejorado extraordinariamente los campos y frutos poco antes próximos á perderse, y con ellas ha vuelto el contento de los labradores expuestos á tantas contingencias.

De Zaragoza, Albacete, Valladolid, Salamanca, Bejar y Murcia anunciaban la pérdida de la vid y la ruina de las huertas, hollas, yerbas, campos, siembras y ganados si el cielo no les favoreciera con una lluvia, que al paso que hiciera á las plantas recobrar la lozania y vigor perdido, ablandara la tierra

darte mayor fuerza sin debilitar mis posiciones.

—Dame menos gente si quieres.

—No, pues quisiera poner á tus órdenes doble número: lo que exijo es tu palabra de honor de que si te atacan mas de 300 hombres te retiraras en vez de hacer que te maten.

—Hermano, bien cara me vendes una gloria que me entregas de mala gana.

—De lo contrario ni te la entregaré ni te la venderé, y otro oficial mandará la partida.

—Dame las órdenes que quieras y las obedeceré.

—Solo empeñarás accion contra fuerzas iguales, duplicadas ó triplicadas, pero sin pasar de este número.

—Lo juro.

—Bien. ¿Qué cuerpo eliges para la expedicion?

—Tomaré mis cien hombres de los gendarmes de Aunis, pues tengo muchos amigos en ese regimiento, y si los escojo es porque haré con ellos lo que quiera.

—Está bien.

—¿Cuándo debo ponerme en marcha?

—Ahora mismo; pero procura racionar á los hombres para un día y á los caballos para dos.

Acuérdate de que deseo recibir noticias seguras cuanto antes.

—Todo se hará. ¿Tienes que darme alguna orden reservada?

—No esparzas la noticia de la muerte del duque, y deja que crean que está en este campamento: exagera mis fuerzas; y si llegas á encontrar el cuerpo del Principe, aunque ha sido un mal hombre y un mediano general, ya que pertenecía á la casa de Francia, envíalo custodiado, á fin de que se le dé sepultura en San Dionisio.

—Bien, hermano mio. ¿Nada mas?

—Nada.

Enrique cogió la mano de su hermano para besarla, pero este le estrechó en sus brazos.

—Me aseguras por última vez, le preguntó en seguida, que no empleas este medio para que te maten los enemigos?

—Hermano, al reunirme á ti abrigaba ese pensamiento; pero te juro que ya no lo tengo.

—¿Desde cuándo?

—Hace dos horas.

—¿Por qué?

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

CAPITULO XIII.

Los dos hermanos.

Remy se instaló con Diana en el alojamiento que le cedió el alférez de los gendarmes, que desde la llegada de Joyeuse habia dejado de ser jefe de ellos.

A las dos entró el duque en el pueblo al son de clarines; hizo que se aposentasen las tropas, y dió severas órdenes para reprimir todo género de desorden.

En seguida dispuso una distribucion de cebada á los hombres, otra de avena á los caballos, y que se diese agua á unos y otros; destinó para los enfermos y heridos algunos toneles de cerveza y de vino que se hallaron en las bodegas; y él mismo, en presencia de todos, comió un pedazo de pan negro y bebió un vaso de agua sin dejar por eso de inspeccionar los puestos.

En todos fue acogido como un libertador con entusiastas aclamaciones de gratitud y de cariño.

—Vamos, vamos, dijo á su hermano al retirarse; si vienen ahora los flamencos los batiré, y por Dios eterno que si esto dura mucho los comeré vivos, porque á la verdad tengo hambre; y con todo, añadió arrojando aquel pedazo de pan que poco antes parecia devorar con ansia delante de los soldados, hé aqui un alimento detestable.

Acto continuo abrazó á Enrique y le dijo:

—Hablémos ahora, querido mio. ¿Cómo es que te encuentro en Flandes habiéndote dejado en Paris.

—Hermano mio, respondió Enrique, la vida me era odiosa en Paris, y me puse en camino para reunirme contigo.

—¿Siempre por amor?

—No, por desesperacion: lo que es ahora te juro, Ana, que no estoy enamorado, y que mi única pasion es la tristeza.

—Hermano, hermano, permíteme que te diga que has tropezado con una miserable muger.

—¿Cómo!

—Sí, Enrique: sucede con frecuencia que en cierto grado de maldad ó de virtud, los seres creados sobrepujan la voluntad del Criador y se convierten en verdugos y homicidas, cosa que tambien reprueba la Iglesia: así pues no hacer caso de los padecimientos agenos por exceso de virtud es una exaltacion bárbara, es no tener caridad cristiana.

—¡Oh! No calumnies de ese modo á la virtud.

—No la calumnio, Enrique, acuso al vicio, y á esto se reduce todo. Repito pues que esa es una muger miserable; y su posesion, por mucho que la desees, nunca te indemnizará de los tormentos que te hace sufrir. Lo que yo creo es que en casos semejantes debe el hombre hacer uso de sus fuerzas y de su poder, porque en vez de atacar se defiende legítimamente. Enrique, demasiado conozco que á haberme hallado en tu lugar hubiera tomado por asalto la casa de esa muger, hubiera hecho con ella lo que con su casa; y que despues, cuando como toda criatura humana que se muestra tanto mas humilde con su vencedor, cuanto indomable parecia antes de la lucha, viniese á arrojarse en mis brazos diciéndome te adoro, la rechazaria contestando: hacedes bien, señora: ahora os toca á vos, pues bastante he sufrido para que vos tambien sepais lo que es padecer.

Enrique estrechó la mano de su hermano diciéndole:

—Seguro estoy de que no piensas una palabra de lo que estás hablando.

—Te juro que sí.

—¿Tú, que eres tan bueno, tan generoso!

—La generosidad para con las personas que no tienen corazon es un engaño.

—

para introducir el arado, que la preparara para la sementera de la cosecha futura.

En Potes únicamente, a consecuencia de haberse anticipado las aguas, presentaba el viñedo el mejor aspecto. recolectándose una soberbia cosecha de maíz, patata y bellota, siendo de notar el incremento que en este punto ha tomado el primer cultivo a causa de la gran salida que tiene en el mercado nacional y extranjero. Si en esta parte no conocieran los labradores su verdadero interés, por desgracia no les guía igual acierto en los productos que pudieran sacar de otros cultivos, pues según nos escriben, la tierra estaba cubierta del hayuco ó fruto del haya sin que nadie la recogiese, cosa que disgustaba a los campesinos, porque tenían verse acosados de ratones que les dañaban los campos. Esta indolencia, cuando se trata de frutos que como el fabuco protegen por un lado la voracidad de estos animales, y por otro dan con su sustancia oleaginosa un producto verdadero al labrador, es altamente culpable, y nosotros desearíamos ver establecidos molinos para la extracción de este aceite, siquiera para evitar que los ratones perjudicasen como perjudican a las cosechas que siguen a un año abundante de hayucos. Una calamidad terrible y que presentimos con tiempo ha azotado a los cultivadores del olivo en Toledo: numerosos plantíos de Esquivias, Bozós y la Alameda, entre otros, han sido arrancados para combustible por el daño incorregible que les ha causado una especie de quermes de que hablamos hace ya tiempo, recomendando su estudio y extirpación a las autoridades; y a pesar de esto, el insecto continúa su devastador progreso, aunque parece no es con tanta actividad como al principio.

La cosecha de trigo ha sido buena en Valladolid, y regular en Mérida y Fregenal; la de cebada regular en Valladolid, y abundante en Mérida; y tomada la cosecha en general, escasa en Priego y Entrambas-aguas. Posteriormente las lluvias mejoraron la situación de la cosecha como hemos dicho; y en Salamanca, Cáceres, Sevilla, Ciudad-Real, Pamplona, Huelva, Pontevedra, Ronda, Zamora, Laredo, Toledo, Yangua, varios puntos de Cataluña, la Serena y Valladolid han comenzado las labores para la siembra que hasta ahora habían estado detenidas por la extrema falta de aguas. Esta sin embargo sigue en Gijón con grande perjuicio de los pastos. La uva, que según las noticias anteriormente recibidas, ofrecía pocas esperanzas, ha tomado un incremento grande en Ronda, y en Coca, Medina, Pozaldez y Matapozuelos no se ha vendimiado sino la tercera parte de la que existe en las cepas por falta de vasos donde encerrar el mosto y bajo precio de este, efecto de la poca inteligencia de nuestros labradores y la total ignorancia de los principios de la economía rural. En Mérida es mediana la cosecha de este fruto, buena en Fregenal, Huelva, Zamora y Potes, muy abundante en Pontevedra, abundantísima en Palencia y Valladolid, y superabundante en Coca, Medina, Pozaldez, Matapozuelos, tierra de Campos y muchos puntos de la provincia de Valladolid.

El olivo también se ha mejorado bastante en Sevilla, Ciudad-Real, Ronda y Toledo; pero en Mérida temian se desgraciase si se retrasaban las lluvias, al paso que en Talavera presentaba mal aspecto. En Ceja la cosecha es menos que mediana. La bellota ha sido escasa en Fregenal y buena en Cáceres, habiéndose mejorado en Ronda, y temiéndose su pérdida en Mérida y Talavera por la falta de aguas. Según noticias, los pastos son excelentes en Cáceres, y los plantíos, árboles y castañas se han mejorado en Ciudad-Real, Ronda y Toledo, mientras que en Alicante ha sido atacado el arbolado por una enfermedad contagiosa que concluye con los algarrobos, habiéndose propagado a Muchamiel. La cosecha de maíz y castañas ha sido regular en Pontevedra, buena en Laredo y Lugo, y mediana en gran parte de Galicia, Asturias y montañas de Santander. El chacoli promete buena cosecha en Laredo; y el ganado, que en general no ha sufrido buena suerte en las numerosas ferias del mes pasado y en las del actual, en Soria ha quedado reducido casi a la nulidad, habiendo salido últimamente de Yangua el trashumante para reponerse en los prados de Extremadura.

—Perdóneme, hermano mío.

—Bien, Enrique, bien; tus secretos te pertenecen.

—¿Cuán bondadoso eres!

Los dos jóvenes se abrazaron tiernamente por segunda vez y se separaron, no sin volver la cabeza muchas veces, y saludándose con las manos y con sus afectuosas sonrisas.

CAPITULO XIV.

La expedición.

Enrique se reunió con Diana, y Remy pocos instantes después, loco de contento.

—Preparaos para dentro de un cuarto de hora, les dijo, pues vamos a marchar: en la puerta de la escalerilla que conduce al corredor encontrareis dos caballos ensillados: os unireis a la comitiva y guardareis el mas profundo silencio.

Asomándose en seguida al balcón de madera que rodeaba toda la casa, dijo a los clarines de los gendarmes:

—Tocad bota-sillas.

Pocos instantes después, el alférez y sus soldados se formaron al frente del alojamiento del conde.

Algunos criados se colocaron detrás de ellos con algunas caballerías y dos carretas; y Remy y su compañía, según las instrucciones que habían recibido, se confundieron entre los bagajes.

—Gendarmes, dijo Enrique, mi hermano el almirante me ha dado el mando interino de vuestra compañía; encargándome salir a practicar un reconocimiento: cien de vosotros deben acompañarme; y aunque la comisión es arriesgada, es preciso cumplirla por el bien y la salvación de todos. ¿Quiénes son los que voluntariamente quieren seguirme?

Los 300 hombres se adelantaron a un tiempo.

—Gracias, añadió Enrique, pues no esperaba menos de vosotros, y con razón se dice que habeis servido de ejemplo a todo el ejército; pero solo debo llevar cien hombres conmigo, y como no quiero elegir entre tantos valientes, la suerte decidirá.

Acto continuo dispuso que el alférez sorteara entre todos los que habían de tomar parte en la descubierta proyectada: mientras se pro-

En Barcelona las copiosas y fuertes aguas sobrevenidas estos días han causado bastante daño a los campos y huertas por haber producido avenidas que rompiendo las acequias han inundado las tierras.

Según los periódicos y correspondencia últimamente recibida de Alhacete trataban de aplicar los pozos artesanos al cultivo, mejora que produciría incalculables beneficios, y que desearíamos ver generalizada en muchos puntos de nuestra Península, donde apenas tienen el agua suficiente para el consumo de sus poblaciones.

Respecto a la cosecha de verano, hemos sabido que en Pamplona ha sido bastante regular la de cereales, y en Ronda buena la de trigo, regular la de cebada y abundante la de legumbres: en Toledo ha sido buena en general.

El día 20 de Octubre han empezado, como estaba anunciado, los exámenes de entrada en la escuela especial de ingenieros de montes establecida en Villavieosa de Odon. Los exámenes de los discípulos comprendidos en el primer turno, que se compone de 38 pretendientes, han durado cuatro días, y los del segundo empezaron el día 3 del próximo Noviembre, haciéndose por suerte, respondiendo los pretendientes a una teoría de álgebra y a otra de geometría; y a pesar de no haberse asegurado aun por el Gobierno el porvenir de los discípulos de esta escuela, y de ser este año la última en los exámenes de entrada, sabemos que en general el tribunal de examen está satisfecho, y espera que los discípulos de este año corresponderán a las miras del Gobierno y a los deseos del país.

Conviene no olvidar que los establecimientos de esta escuela es la base de la organización de un cuerpo, y que por tanto todo rigor será poco cuando se considere que los discípulos de la primera promoción han de ser los gefes de este cuerpo, y que no cabe disciplina cuando los gefes son inferiores en saber a los subalternos. El edificio está enteramente concluido, y hemos visto una colección de instrumentos alemanes que son sin duda alguna una pequeña muestra de lo que en el sucesivo tendrá la escuela: también se ve trazado alrededor del castillo un elegante hipódromo que vendrá a ser el parterre del edificio y el origen del parque que lo ha de rodear: desearíamos que la marcha sucesiva de la escuela sea tan feliz como lo ha sido en sus primeros actos. Solo pediremos a quien corresponda trate de mejorar el trozo del camino de Alcorcón a Villavieosa a fin de que la diligencia que se va a establecer, y cuyo dibujo tenemos a la vista, pueda caminar con toda la velocidad y seguridad que esta clase de vehículos requiere.

INDUSTRIA.—ESPAÑA.—En Laredo ha sido escasa la pesca, estando cara la morluza y sardina por la rivalidad de las cuatro sociedades ó paradas para traerla a esta corte en 65 horas.

En la bahía de Lastres (Asturias) ha desaparecido la sardina, que era la ocupación de aquellos naturales, habiéndose visto obligados a buscarla en Gijón y Caudas, donde es abundante. De los datos mas recientes resulta que el número de operarios empleados en las minas de la sierra de Gador asciende a 10,000, y las acémilas destinadas a conducir los alcoholes a las fabricas de fundición, agua y demas utensilios, pasan de 4,000: los operarios en las fabricas de fundición, los encargados en la compra de alcoholes, los destinados a labrar esparto, herreros y demas artesanos en obras convenientes a la minería, ascenderá a otros 2,000, de lo que resulta que sin hacer mención de los empleados en la inspección, de los agentes de negocios &c. &c., se puede asegurar que, a pesar de la decadencia de la minería, se sostienen mas de 10,000 familias y 4,000 caballerías. Las utilidades, a pesar del mal estado de esta industria, se pueden calcular en 9 ó 10 millones anuales, sin incluir la recaudación de la inspección, ni las utilidades de los fabricantes de plomo, pudiéndose calcular fácilmente por estos datos cuánto mayores serian las utilidades si la legislación minera, en lugar de oponer obstáculos, la protegiera cual debiera.

La industria pecuaria está en general decadente, como lo prueban las ferias de Vall-

cedia a esta operación, daba Joyeuse a su hermano las últimas instrucciones:

—Escúchame Enrique, le decía: los campos se van secando y, según aseguran los naturales del país, debe haber una comunicación entre Contic y Rupelmonde, de modo que marcharás entre un riachuelo y un gran río, entre el Rupel y el Escalda: no tienes necesidad de pasar el primero; pero encontrarás antes de Rupelmonde algunos barcos traídos de Amberes, en los cuales podrás atravesar el Escalda. Además creo que no tendrás precisión de llegar a Rupelmonde para encontrar almacenes de víveres y molinos.

Enrique iba a ponerse en marcha después de recibir estas órdenes; pero Joyeuse le detuvo diciendo:

—Espera un poco, pues falta lo principal: mis soldados han cogido tres paisanos flamencos, y te doy uno de ellos para que os sirva de guía. No tengas piedad de él, ya lo sabes: a la menor apariencia de traición, un pistoletazo ó una cuchillada.

Arreglado ya este último punto, abrazó con ternura a su hermano y dió la orden de partir.

Al punto emprendieron la marcha los cien hombres que había designado la suerte, poniéndose a su frente Du Bouchage, después de haber colocado al guía entre dos gendarmes que llevaban preparadas sus pistolas.

Remy y su señora siguieron al destacamento, y Enrique no había querido tomar la menor precaución respecto a ellos, considerando que su presencia por sí sola había excitado bastante la curiosidad, sin que tuviese necesidad de aumentarla con recomendaciones mas perjudiciales que provechosas.

Así que él mismo sin haber procurado molestar a sus amigos con una sola palabra, y aun sin mirarlos desde que salieron del pueblo, fue a colocarse a la cabeza de toda la fuerza.

La marcha de esta era lenta, como por precisión debía suceder, pues muchas veces perdían tierra los caballos entre el fango, y todo el destacamento se encontraba atascado, de modo que hasta llegar a la calzada tuvo que resignarse a caminar con el mayor trabajo y expuesto a no pocos peligros.

Algunas veces aparecían a lo lejos fantasmas que precipitadamente se ponían en fuga al oír los relinchos de los caballos: eran aldeanos

de Soria, Talavera, Morella y Liria, donde a pesar de la comodidad de los precios y animada concurrencia, apenas se han vendido reses, notándose solo alguna animación en las de Ceja, donde se ha vendido algun ganado de labor y de cerda; Badajoz, donde han tenido compradores los cerdos, vacas, novillos y mulas; Bejar, en donde han tenido salida las mulas-lechuzas y cerdos; Fregenal, donde se ha vendido con alguna mas estima el ganado de cerda y vacuno; Berja, donde tuvieron salida los cerdos, mulas y vacas; Villafranca de la Sierra, donde se vendieron reses vacunas, lanaras, cabrias y de cerda, y Zalamea de la Serena, donde se han vendido todas las caballerías mulares en razon a labrarse poco con buyes: el ganado moreno y vacuno ha tenido pocas ventas.

La fabrica de harinas de Alcalá de Guadaíra está en el estado mas próspero, valiéndose del trigo de Ceja para la confección de sus buenas harinas. En Gijón continúan las obras de la fabrica de productos químicos y otras varias de sustancias y alimentos conservados, descaando con ansia aquellos naturales que terminen para ocuparse en los trabajos fabriles é industriales, hallando así un nuevo recurso para acudir a sus necesidades. Las tormentas y aguaceros ocurridos en Barcelona han destruido algunos lagares y molinos de aceite, causando pérdidas considerables a los propietarios y gente industrial, que como en Murcia y Muros estan escasos de trabajo. La sociedad titulada el Ancora ha llamado a repartir un 10 por 100 de ganancia. Una disposición altamente importante para la cria caballar acaba de publicar el Gobierno, cual es la supresión de la dirección de este ramo, incorporándola al Consejo de Agricultura; y ya que de este asunto hablamos, no podemos menos de extrañar por qué no se ha dado a ese Consejo una organización nueva, encomendándole el cuidado y mejora de toda la industria pecuaria en general, y que necesita de un apoyo liberal y justo. Creemos que el Ministro no despreciará nuestra indicación, y esperamos ver un acto que lo confirme.

COMERCIO.—ESPAÑA.—La carestía no se ha hecho sentir tanto en esta década en razon a haber comenzado las labores del campo y haber continuado las obras municipales, provinciales y particulares; pero a pesar de todo en Palencia se quejaban de la miseria que empezaba a cundir entre la gente trabajadora, presagiando mal invierno.

En Entrambas-aguas se lamentaban de la carestía excesiva que sufría el pueblo por los acopios de trigo de Campos y Castilla: la misma suerte cabía a Pamplona, y en Ronda se quejaban de los acopios de trigo que se hacían, creyendo sin duda los especuladores que la sequía que se había experimentado podría favorecer su género en el mercado, habiendo llegado en Zamora hasta tal punto los temores que las autoridades y particulares han tomado las disposiciones convenientes para que este año no compren los agiotistas.

La exportación de Cádiz en el mes de Agosto ha consistido en 3,160 $\frac{1}{2}$ fanegas de garbanzos y 1,333 de habas, habiendo ascendido la de Sevilla en el mes de Setiembre a 64,833 fanegas de trigo y 2,949 arrobas de harina: la exportación de Sanlúcar de Barrameda en Agosto fue de 16,037 fanegas de trigo, habiendo entrado de ellas en Cádiz 13,962. No cabe igual suerte a Potes, pues por falta de carretera se ve este año, como algunos otros, con un excelente y abundante vino que tiene que malverdear ó arrojar por falta de despacho.

En Granada ha habido gran movimiento de trigo, cebada, habas, lino, cañamo, hierro, lienzo y carbon con motivo de la supresión de los derechos de puertas, movimiento que cesará con el mes que estamos en razon a haberse vuelto a restablecer aquellos.

De los estados publicados últimamente por el Gobierno resulta que en el mes de Agosto último, comparado con igual mes de 1846, han entrado menos en el puerto de Marsella procedentes de España y sus colonias un buque y 832 toneladas, y la salida ha disminuido en 7 buques y 286 toneladas.

En el mes de Setiembre, estableciendo igual comparación, se ha aumentado la entrada en 12 buques y 1,337 toneladas y la salida en 7 buques, disminuyéndose las toneladas salidas

que se apresuraban demasiado a volver a sus tierras, y que echaban a correr por no morir a manos de los mismos a quienes habían querido sacrificar.

También encontraban franceses desgraciados medio estenuados de hambre y de frío, incapaces de defenderse, y que, no sabiendo si iban a encontrar amigos ó enemigos, esperaban escondidos la salida del sol ó proseguían su penosa marcha.

Anduvieron dos leguas en tres horas, llegando a orillas del Rupel que bañaba una calzada de piedra: entonces fue cuando el peligro mayor sucedió a las dificultades, pues dos ó tres caballos se metieron entre las grietas formadas por las peñas, y resbalando por las piedras llenas de fango rodaron con sus ginetes hasta el río, que todavía iba crecido y llevaba una corriente rápida.

También sucedió que desde algunas barcas amarradas en la opuesta orilla se dispararon tiros que hirieron a dos asistentes y a un gendarme.

Uno de los primeros recibió el balazo cuando iba caminando al lado de Diana; y aunque esta muger expresó su sentimiento por aquella desgracia, no manifestó el mas pequeño temor en cuanto a su propia persona.

En tan difíciles circunstancias se mostró Enrique para sus soldados buen capitán y excelente amigo: marchaba el primero, haciendo de este modo que todos le siguiesen sin vacilar, y fiándose menos de su propia sagacidad que del instinto del caballo que su hermano le había dado, pues de aquel modo conducía a todos con seguridad, exponiéndose él solo a la muerte.

A tres leguas de Rupelmonde encontraron los gendarmes media docena de soldados franceses acurrucados delante de una fogata de turba: los infelices estaban asando un cuarto de carne de caballo, único manjar que habían podido procurarse en dos días.

La aproximación de los gendarmes hizo temblar a los que se disponían a tomar parte en aquel triste festín, y aun dos ó tres quisieron emprender la fuga; pero uno de ellos permaneció sentado y detuvo a los demás diciéndoles:

—¿Qué diablos! Si son enemigos nos mata-

en 257. La importación de trigo extranjero en el mes de Junio ascendió a 69,233 fanegas, habiendo entrado en Madrid desde la segunda semana de Setiembre hasta la tercera de Octubre, ambas inclusive, 138,448 fanegas de trigo, 12,437 arrobas de harina de id., 154,215 libras de pan cocido, 9,096 carros de carbon, 3,938 cargas mayores de id., y 8,444 menores.

Del puerto de Alicante han salido en igual época 109 embarcaciones para Valencia, Bona-dorne, Denia, Rosas, Sevilla, Villajoyosa, Barcelona, Torrevieja, Gerona, Palma, Ferranova, Arens, Cartagena, Rosterdam, Lloret, Gibraltar, Oran, Amberes, Isla Cristina, Salou, Altea, Argel, Málaga, Almería, Belfart, Cádiz, Marsella, Vinaroz, Jávea, Cullera, Motril y Tarragona con hierro, azúcar, lastre, trigo, papel, pescado salado, almendra, vino, efectos, sal, géneros, máquinas, altramuces, habas, sardina, frutas, plomo, cacao, pleita, maíz, esparto, loza, madera, almendron, tabaco, vino, avellana, cebada, carbon, atun, barrilla, batatas, lana, yeso y espartaría, y han entrado 99 de Palma, Torrevieja, Mataró, Cartagena, Villajoyosa, Sevilla, Barcelona, Valencia, Tortosa, Denia, Londres, Liverpool, Málaga, Argel, Motril, Amsterdam, Gibraltar, Penzance, Cádiz, Muros, Trenty, Llemell, Aguilas, Salou, Isla Cristina, Tarragona, Belfart, Cullera, Vinaroz, San Juan, Labrador, Vigo, Sanlúcar, Ayamonte, Oran, Arens, Mahon é Ibiza con leña, efectos, sal, cacao, tabaco, trigo, paños, habas, lastre, madera, carbon, géneros, máquinas, azúcar, plomo, altramuces, botas, sardina, bacalao, carbon, hierro, esparto, suela, garbanzos, maíz, jaboncillo, madera, arrol, lana, batatas, avellanas, atun, obra y aceite.

El precio de los granos, caldos y ganados ha sido el siguiente en los mercados que se expresan:

Trigo. Madrid, de 32 a 61 a que estuvo a fin de Setiembre, subió de 32 a 63, Ceja 38 a 43, Zalamea de la Serena y Talavera 36, Valladolid de 34 a 36 a que estuvo subió de 38 a 40, Mula 60 a 65, Mérida de 33 a 35 subió de 33 a 36, Cáceres 32, Palencia 36, Córdoba, Baeza, Castro, Montilla y Aguilera de 41 a 45, Pedroche, Espiel, Bermes y Pozoblanco de 36 a 40, Zafrá de 39 a 41, La Serena 36, Jaen 40 a 45, Sevilla de 42 a 56 varió de 43 a 53, Granada de 47 a 54 bajó de 47 a 52, Alicante el duro estuvo de 32 a 61 y bajó de 23 a 38, el candeal de 63 a 65 bajó a 38, Alhacete de 58 a 60 bajó de 56 a 58, Badajoz de 38 a 39, Leon, Astorga y la Bañeza de 39 a 42, Villafranca de la Sierra 37, Alava 40 a 44, Zaragoza 45 a 47, Guadalupe 46 y 48, Ciudad-Real 49 y 52, Cádiz 53 a 55, Santander 52 a 56, Almería 53 a 55, Valencia 54 a 56, Barcelona 68.

Cebada. Madrid de 28 a 30 subió de 29 a 31, Ceja 21 a 22, Zalamea de la Serena 16, Talavera 16 a 18, Valladolid de 24 a 26 bajó de 25 a 23, Mula 30, Mérida 12 a 14, Cáceres 17, Córdoba, Baeza, Castro, Montilla y Aguilera de 22 a 24, Pedroche, Espiel, Bermes, Pozoblanco y Zafrá de 18 a 20, La Serena 14, Jaen de 22 a 23 subió a 28, Sevilla de 25 a 27 varió de 21 a 29, Granada de 26 a 31 bajó de 23 a 27, Alicante de 24 a 26, Alhacete 16, Badajoz 18, Leon, Astorga y la Bañeza 22 a 25, Guadalupe y Valencia 26 y 28.

Algarroba. Madrid de 44 a 45. Garbanzos. Ceja de 58 a 80, Zalamea de la Serena 48, Valladolid de 70 a 75, Córdoba, Baeza, Castro, Montilla y Aguilera de 50 a 80, Pedroche, Espiel, Bermes y Pozoblanco de 44 a 60, Zafrá de 44 a 48 los duros, y los blandos de 30 a 60, La Serena 50, Jaen de 53 a 60, Granada de 64 a 70 bajaron de 52 a 64, Alhacete 43.

Maiz. Ceja de 35 a 37, Entrambas-aguas 60 a 64, Mula 40, Sevilla 28 $\frac{1}{2}$, Granada de 30 a 33 a que estuvo varió de 27 a 35, Alicante 29.

Habas. Zalamea de la Serena 24, Córdoba, Baeza, Castro, Montilla y Aguilera de 28 a 30, Zafrá 24 a 28, Jaen 30 a 32, Granada de 37 a 39 subió de 38 a 40.

Avena. Zalamea de la Serena 10, Alhacete de 20 subió a 22.

Centeno. Zalamea de la Serena 26, Valladolid 22 a 24, Cáceres 17, Alhacete de 37 subió a 40, Badajoz 25, Leon, Astorga y la Bañeza 30 y 32, Villafranca 22 y 23, Zaragoza 30, Guadalupe 32, Ciudad-Real 29 y 32,

Santander 40, Almería 36, Valencia 37 y 40, Barcelona 48.

Ceja. Alicante 55, Alhacete de 56 a 57. Aceite. Madrid de 57 a 60, Ceja de 33 a 34 nominal, Mula y Cáceres 38 a 40, Córdoba, Baeza, Castro, Montilla y Aguilera 34 a 36, Jaen de 35 a 37 subió a 40, Sevilla de 32: a 42 subió a 43, Granada de 41 a 44 bajó a 42, Alicante de 46 a 47, Alhacete 46.

Vino. Mula 41 a 45, Alicante de 10 a 11, Alhacete de 10 a 12, Guadalupe 10 y 11.

Yuntas. Ceja, 3,000 rs. novillos domados de tres a cuatro años, Ceja de 700 a 800, Zalamea de la Serena de 270 a 700.

Marranos de 2 $\frac{1}{2}$ años. Zalamea, de 430 a 450. Fregenal, de 430 a 480. Id. de año y medio. Zalamea de 70 a 120, vacas id. de 220 a 450, buyes viejos de 200 a 400, mulas regulares de 15 meses de 1,600 a 2,400, de punta 3,000.

Uva. Zamora 8 arrobas 44 rs. Coca, Medina y Pozaldez, una arroba 3 cuartos.

El mercado está alto en Valencia, Salamanca, Lugo y Pamplona, y la seccion permanente de la comision directiva de la sociedad de agricultura del Ampurdan ha acudido al intendente de la provincia manifestándole que, según noticias fidedignas, se vende trigo de contrabando mucho peor que el del país, pero en razon a su introducción furtiva mas equitativo: la sociedad pide que se vigile a los malhechores, y nosotros decimos: hé ahí el efecto de las medidas restrictivas: nos quejábamos del contrabando inglés, y pronto quizá lamentemos los efectos del contrabando de granos, pues los depósitos acumulados en Marsella serán suficientes, introducidos furtivamente, para arruinar a la infeliz agricultura española, atacándola precisamente en el ramo de cultivo que la deja alguna utilidad. Esperamos sin embargo que la vigilancia se aumentará, y será extirpado en su origen un mal que tantos puede causarnos.—J. L. y M. (A. del P.)

NOTICIAS VARIAS.

La corte de España cuenta ya dentro de sus muros un molino de viento. Situado en las inmediaciones del hospital dando frente a la Ronda ofrece al viajero que por aquella parte llega a Madrid un grato recuerdo de la encantadora campiña que rodea a los pueblos de la Mancha. Parece que dicho molino pertenece a una fabrica de loza que se está construyendo en aquel punto.

—Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Juan José Pelegrin, juez de la Real capilla.

—El domingo 7 debe tener lugar la segunda ascension de Mr. Arban, acompañada de ciertas circunstancias que no podrá menos de llamar la atencion del público. Además de los globos pequeños, que como en la funcion pasada, han de elevarse, Mr. Arban repartirá entre los concurrentes ejemplares de su retrato, y según tenemos entendido, la numerosa banda de música tocará el *Himno de Pio IX*.

Ofrecese también una novedad que seguramente dará lugar a muy divertidos episodios.

Mr. Arban, queriendo complacer en lo posible a las varias personas que solicitan remonteras en el globo, ha dispuesto que haya seis ascensiones de a 200 pies de elevacion cada una para que las verifiquen otros tantos aficionados que gusten, a cuyo fin deberán con anticipación inscribirse en una lista para no dar pretexto a ningún género de confusion ni desórden.

Últimamente, y como complemento del espectáculo, Mr. Arban va a hacer al público dos obsequios. El primero, según nos lo han explicado, consiste en un juego de almuerzo para dos, compuesto de bandeja, tetera, lechero, azucarero con tenacillas y dos tazas con platos y cucharas, todo de plata y fabricado en la platería de Martínez.

El segundo se compone de 12 cucharas, 42 cuchillos, un cucharón de cazo, otro de pala y 12 cucharillas de café, todo también de plata, é igualmente de la fabrica de Martínez.

Estos obsequios pertenecerán a las personas a quienes les toque por suerte en la forma que

férez el empeño con que procuraban separarse de todos.

—¡Hola, caballeros! les gritó: tened la bondad de decir quiénes sois.

Somos oficiales del regimiento de marina, y vosotros, según parece, pertenecéis al cuerpo de gendarmes de Annis.

—Así es, y celebro mucho que nos hallemos en el caso de poder servirlos: supongo que nos acompañareis.

—Con mucho gusto.

—Subid en ese caso a las carretas, pues estais cansados para seguirnos a pie.

—¿Puedo preguntaros adónde os dirigís? pregunto el oficial de marina que no había hablado hasta entonces.

—Tenemos orden de seguir hasta Rupelmonde.

—Cuidado, observó el mismo interlocutor, pues no hemos querido atravesar antes el río porque lo ha pasado esta mañana un destacamento de españoles procedente de Amberes: por la noche nos hemos arriesgado, porque al fin dos hombres solos no inspiran sospechas, al paso que un fuerte destacamento...

—Es cierto, contestó el alférez, voy a llamar a nuestro jefe.

Enrique se acercó para enterarse de lo que acontecía.

—Parece, le dijo el alférez, que estos señores han visto hoy una fuerza de españoles en la misma dirección que llevamos.

—¿Cuántos? preguntó Enrique.

—Cincuenta hombres.

—¿Y eso os detiene?

—No, señor conde; pero creo que sería prudente asegurarnos de la barca por lo que pueda suceder: 20 hombres pueden custodiarla, y en caso de que haya necesidad de pasar el río, la operación puede quedar concluida en cinco viajes, llevando nosotros los caballos por la brida.

—Bien, respondió Enrique, conservé la barca. Además debe haber algunas casas en la confluencia del Rupel y del Escalda.

—Hay un pueblecillo, dijeron algunos.

—Pues a ellos, porque en el punto de reunion de los dos rios es siempre una posicion buena. Gendarmes, en marcha: dos hombres a la barca para que bajen con ella al río, entretanto que nosotros lo costeamos.

(Se continuará.)

nos dirán los anuncios. El valor del primer agasajo es el de 4,000 rs., y el del segundo de unos 3,000. Los que prefieren, en vez de los regalos referidos, metálico, recibirán por el primero 3,500 rs. y 2,700 por el segundo.

Creemos que en esta función habrá una gran concurrencia, tanto, mas cuanto que sobre ser desde luego variada, ha de tener la duración necesaria para que el público pase la tarde completamente satisfecho.

En una prendería que hay en la calle de Relatores se introdujeron anoche á las seis y media unos ladrones, cuyo número se ignora, abriendo la puerta con llaves ganzuas, según se ha podido inferir. Afortunadamente los dueños de la casa, que oyeron algún ruido, acudieron al instante, y pudo impedirse el robo, si bien faltaban ya cuatro grandes espejos, que no han podido resarcirse por haber huido los aprehensores.

SUBSISTENCIAS.—De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de antea por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

4,901 fanegas de trigo.
273 de harina de id.
6,962 libras de pan cocido.
37 carros de carbon.
24 cargas de id. en caballerías mayores.
44 en caballerías menores.
84 vacas, que componen 29,496 libras de peso.
537 carneros, que hacen 11,360 libras.

DESGRACIAS.—Nos escriben de Valladolid el 28:

El 23 de este ha ocurrido una desgracia lamentable en la hacienda del Sr. Sevillano, distante de esta legua y media, titulada dehesa de Fuentes.

Uno de los mozos de la labranza entró en el lagar en ocasión que no había nadie y que estaba el pilon lleno de mosto; se atufó con el mucho vapor que había despedido este líquido, cayó en el pilon y se ahogó.

Igual desgracia ha estado expuesta á suceder en un pueblo distante de aquí tres leguas, llamado Villanueva.

El sacristán del mismo pueblo se presentó en el lagar con objeto de recoger las primicias que todavía parece pagan por gusto los cosecheros; y como estuvo el pilon lleno de mosto y cubierto de espuma, efecto de la fermentación, el sacristán, que es algo corto de vista, creyó que era yeso, puso los pies en la espuma, y careciendo de la virtud de San Pedro, cayó embozado en la capa al fondo del pilon; pero afortunadamente estaba el dueño del lagar y le agarró por los pelos, sacándole ya medio ahogado, que á consecuencia de mudarle y otros remedios que se le aplicaron, se consiguió volverle á su estado normal.

En la noche del 24 se vió en Lisboa una aurora boreal de un resplandor tan vivo que muchas personas lo confundieron con la claridad de un incendio.

En Francfort ha tenido lugar últimamente un banquete particular en su género, habiéndose reunido 160 personas para comer carne de caballo en la fonda Adler, en Bornheim. La comida fue dispuesta por la sociedad formada para la protección de los animales de Francfort, y fue sazónada con multitud de canciones.

Escriben de Berlín que el 40 del corriente tuvo lugar la inauguración solemne de la nueva casa de diaconías, una especie de hermanas de la Caridad protestantes, construída sobre la llanura de Kopenik. Esta ceremonia se verificó en presencia del Rey, del Príncipe Adalberto, de los Ministros de Estado, de muchos altos funcionarios civiles y militares, del consejo municipal, de una diputación de los delegados de la ciudad y de una parte del alto clero.

MODESTIA DEL ACTUAL PONTIFICE.—Una carta de Roma, publicada en la *Semaine*, anuncia que el Santo Padre ha adoptado una determinación que le honra: Pio IX. ha escrito á las comisiones de las suscripciones abiertas para la erección de monumentos á su memoria en varias ciudades de los Estados de la Iglesia, pidiéndoles que en vez de invertir dichas sumas en la construcción de monumentos inútiles, las empleen en erigir en Roma un hospital para los enfermos ancianos, donde cada provincia tendrá derecho á cierto número de plazas. El Santo Padre se ha suscrito con este motivo por una suma considerable.

INAUGURACION.—El 22 del actual se ha abierto á la circulación la seccion del camino de hierro de Creil á San Quintín, extendiéndose desde Creil á Compiegne, y empalmán-

do con el camino de hierro del Norte de Francia.

El servicio se inauguró con un convoy especial que conducía á Compiegne al barón Mr. James de Rotschild, presidente del consejo; Mr. Delebecque, vicepresidente, y los administradores é ingenieros de la compañía.

La salida fue á las ocho de la mañana. Al llegar á Compiegne, tres horas despues, el convoy fue saludado con salvas de artillería y recibido por las autoridades de la ciudad en la estación provisional.

El dean de la catedral, vestido con los ornamentos sagrados y acompañado de toda la clerecía, pronunció en seguida un discurso y bendijo la máquina que había conducido el convoy.

Terminada la ceremonia, el consejo municipal dió un banquete á los administradores de la compañía, y en él hubo infinidad de brindis á la salud del Rey y á la prosperidad del camino.

Esta inauguración ha servido de ocasión para que la compañía hiciese alarde de sus miras benéficas en favor de los pobres de la ciudad, á quienes se distribuyeron abundantes limosnas.

A las cuatro de la tarde se puso en marcha el convoy, y en dos horas y cuarto recorrió los cien kilómetros de distancia que dista Compiegne de Paris.

UN CUADRO DE RUBENS.—En el *Constitutionnel* del 18 del actual leemos lo siguiente:

Sr. director del *Constitutionnel*: La iglesia de Bruyeres es una de las mas curiosas de la diócesis de Soissons por la fantasía y carácter de su arquitectura, pues data del siglo XIII, y el arte de la edad media ha impreso en ella su genio atrevido y aventurero. Ciertamente sería un campo de mucho provecho para cualquier arqueólogo que quisiese consagrarse á un estudio detenido y concienzudo, cual merece una obra de este género. Pero no es hoy mi objeto extenderme en tales consideraciones, sino describir únicamente un cuadro de Rubens conservado como por milagro en una capilla gótica, iluminada por un arco ojival, cuyos cristales conservan todavía preciosos vestigios de pinturas bizantinas.

En el altar de esta capilla, en un cuadro oval con ligeros adornos, se ve aparecer (es una verdadera aparición) una Virgen rubia, como las imágenes de Bellini, cuya cabeza se destaca de una aureola toda de oro y de fuego. Está vestida con un ropaje encarnado bordado de azul. Tiene en sus rodillas al niño Jesus, que la mira y habla del niño San Juan. El infantil precursor acaba de coger una flor para la Virgen. Estas dos figuras de niños son verdaderamente dos prodigios de expresión y colorido. Los venecianos no han pintado nunca *bambinos* mas adorables. El ropaje encarnado, medio confundido en la sombra, encubre parte de un paisaje de Judea, cuyo cielo de un azul oscuro anuncia la proximidad del crepúsculo. El pintor ha sido muy sobrio en cuanto á vegetación. Apenas se elevan á las nubes dos árboles ligeramente indicados.

Estas tres figuras forman entre sí un contraste admirable de tonos y sentimiento, con esa armoniosa valentía, cuyo secreto poseía Rubens como un privilegio exclusivo. Pero lo mas admirable todavía es la frescura inalterable de la Virgen: parece que Dios la ha alimentado con las rosas y lirios de la orilla sagrada. Nada mas lleno de unción que el perfil de esta fisonomía: es aquel divino contorno que Rubens abandonaba sobradas veces en sus grandes composiciones. Los ojos son negros, y aparecen inclinados hácia el suelo: un encanto inefable lleva sus miradas á las regiones de oro y azul: en sus labios brilla la indefinible sonrisa de una madre: cierto aire de recogimiento lleno de naturalidad y de poesía anima toda la figura como un recuerdo del cielo.

¿Y qué podré decir de la preciosa guirnalda de flores que circunda con tanto lujo esta admirable trinidad? En ella descuellan toda esa paciencia, esa frescura de la escuela flamenca que cautivan la imaginación y los sentidos. Esa guirnalda, que parece trenzada por los ángeles en el paraíso de la Belleza ideal, es de Bregghel de Velours, ó tal vez de Daniel Seghers. Es la rosa, el tulipán, la bola de nieve, el ramillete de fresas de Bregghel, y la pavonia, la amapola y el lirio de Seghers. Los toques son atrevidos y esmerados á la vez: todos los diversos tonos de esta guirnalda, en que se confunden las mas hermosas flores de la creación, van perdiéndose armoniosamente en delicadas tintas, conservando sin embargo su viveza y su sabor.

Este precioso cuadro está pintado en un inmenso tablero, donde no aparece la firma de Rubens; pero Rubens ha hecho mas que firmarlo, lo ha pintado. En él ha impreso para siempre su garra de león suavizada hasta el extremo por el sentimiento cristiano. Si, este cuadro es de Rubens, y de la edad de oro de Rubens, época brillante en que la mano profana de sus discípulos no había invadido aun sus pinturas. La Virgen tiene tal vez esa flor

de juventud y de candor que ha tomado de la bella Isabel Brandt, su primera muger. Los que no hayan visto este cuadro dirán que no es del gran maestro de Flandes; pero cualquiera que se acerque á examinarlo no podrá menos de reconocer una obra de Rubens. —Arsene Houssaye. —Brayers 15 de Octubre.

Mr. Niepce S. Victor, sobrino de Mr. Niepce, colaborador de Mr. Daguerre, ha hallado el medio de trasladar, así al papel como al cristal y al cobre, las imágenes daguerrotípicas, empleando en vez del iodo de mercurio una simple capa de almidón. Mr. Niepce ha presentado ya algunas pruebas á la academia de ciencias de Paris, y entre otras una hecha en la misma academia, en que se ve al barón de Humbolt recién llegado á aquella capital.

GIJON.—Continúan con actividad las obras del ferro-carril, de la fábrica de productos químicos y de conservas alimenticias.

Las minas de la Sierra de Gador, á pesar de su decadencia, ocupan mas de 16,000 operarios y 4,000 caballerías.

MEJORA EN LOS TELARES.—Mr. Lux acaba de inventar una, cuya relación ha sido presentada á la sociedad de fomento por Mr. Ferray, é inserta en el *Monitor industrial* del 22 de Agosto. La recomendamos á nuestros industriales.

MODO DE ALMIDONAR LA ROPA.—En los Estados Unidos de América las lavanderas almidonan la ropa del modo siguiente: al engrudo de almidón recién preparado y aun muy caliente introducen una bugía estéarica, y remueven la masa hasta que se haya fundido y mezclado con el almidón una cantidad suficiente.

Para cada 28 onzas de agua que emplean para cocer el almidón mezclan 30 ó 35 líneas de bugía estéarica. La ropa almidonada con esta composición, y planchada con planchas calientes, adquiere un brillo y pulido extraordinario; se vuelve menos áspero y mas liso sin haber perdido nada de su consistencia, y el polvo se pega con dificultad.

MERMA DE LA CARNE COCIDA Y ASADA.—Las observaciones que nosotros hemos hecho con respecto á las tres carnes de uso mas comun, la vaca, el carnero y el cerdo, dan en punto regular de cocido y asado respectivamente los resultados siguientes:

4 libras de vaca cocida merman 44 onzas.	
4 de carnero.....	46 id.
4 de cerdo.....	48 id.
4 de vaca asada.....	20 id.
4 de carnero.....	22 id.
4 de cerdo.....	24 id.

BOLETIN TEATRAL.

Ayer han llegado á esta corte los trages destinados al hipódromo; y el jueves próximo, si no hay algun nuevo obstáculo, se verificará la apertura de aquel establecimiento.

Anoche estuvieron concurrísimos todos los teatros; pero especialmente el del Príncipe y el Circo de Mr. Paul, en los cuales no había ni un solo asiento vacante. Hoy no hay funciones según costumbre.

Se ha presentado al teatro de Variedades una linda comedia original y en dos actos, titulada *Vestida y sin novia*, primera producción de un joven estudioso, y que se distingue por los chistes del diálogo, la travesura de algunos incidentes y por su fácil versificación. Esperamos verla pronto en escena.

Escriben de Barcelona que se ha estrenado en el *Teatro Nuevo* de dicha capital un drama titulado *La noche de San Bartolomé de 1572*, el cual ha obtenido un éxito brillante. Está sacado de la ópera *Los hugonotes*, de Scribe.

Del folletín del *Heraldo* tomamos los siguientes párrafos:

Tenemos que dar dos noticias á nuestros lectores, la una mala, la otra buena, y ambas relativas al teatro del Circo. Es la primera que el Sr. Lefebre, el *infuasto* autor del *Fausto*, está ensayando un nuevo baile, y nada menos que con el título de *El Torero*: el *feliz* coreógrafo parodiará en él las actitudes del Chiclanero y de Cúchares, y rivalizará con ellos en sandunga andaluza. ¿Será cosa de ver! Todos los bailables de esta composición son nacionales: jotas, fandangos, boleros; y la señora Neodot, nuevamente ajustada, bailará la *caña* con el Sr. Massot. Carolina Rousset, según es de suponer, debe desempeñar el papel principal.

La buena noticia es relativa á la Sra. Guy-

Stephan. Casi restablecida ya la célebre é inolvidable bailarina, volverá á presentarse al público, que tanto la echa de menos, en un nuevo baile que ella misma dirige y pone en escena. Titulase *La Sonámbula*, y está sacado de la bellísima comedia de Scribe de igual título: la música pertenece al famoso maestro Herold, autor de *Zampa*. Nos han dado las mejores noticias de esta obra, la cual es del mismo género que la *Gisela*; que tiene gracia, sencillez y ligereza, y que no ofrece pasos grotescos, olimpos, ni diablos, sino cuadros poéticos é interesantes. En fin será una composición delicada, donde le aguarda un nuevo triunfo á la aérea sílfide, que cuenta tantos como veces ha bailado.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

Hoy 1.º de Noviembre.—LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

EXPLICACION.—La Iglesia nuestra madre, regida por el Espíritu Santo, no contenta con proponer cada día en particular alguno ó algunos de los que habitan la celestial Jerusalén, junta hoy todos aquellos héroes por materia de su culto, porque siendo intercesores y abogados nuestros, derrame Dios sobre todos los hijos de la Iglesia los tesoros de su misericordia y las gracias para imitarlos. Ellos fueron lo que nosotros somos, y algun día podemos ser como ellos fueron. La gloria que gozan merecen nuestro culto y adoración y es un objeto digno de venerarlos.

Antiguamente se solemnizaba esta festividad entre las dos Pascuas de Resurrección y Pentecostés: pero no comprendía mas que á la Virgen, Reina de todos ellos, á los apóstoles y mártires, cuyo glorioso triunfo se celebraba en aquel tiempo con alegría y regocijo. El famoso panteon de Roma, templo de todos los dioses, era el edificio mas suntuoso reputado por maravilla del arte y el último esmero de la arquitectura, al que se le dió dicho nombre para denotar que en él se tributaban adoraciones á todos los dioses.

Dió ocasión para esta gran fiesta el Papa Bonifacio IV, quien purificó y consagró aquel soberbio edificio que se conservó hasta su tiempo, el cual dedicó á la Reina de los ángeles y á todos los santos, é hizo trasladar á él 28 carros de huesos de mártires, extrayéndolos de las catacumbas. La época de la presente festividad se debe colocar en el pontificado de Gregorio III, quien por los años 731 hizo erigir una capilla en la iglesia de San Pedro del mismo Roma en honor del Salvador, de su Santísima madre y de todos los santos que reinan con Dios en el cielo, y fue colocada en las fiestas de mayor solemnidad. Habiendo pasado á Francia el Papa Gregorio IV el año 835, mandó que se celebrase solemnemente, para que todos los santos fuesen en un mismo día venerados, en oprobio de los gentiles, que en otro día igual tributaban adoraciones á todos sus falsos dioses.

En el reino de Inglaterra era fiesta de precepto aun despues del cisma y la heregia que destruyeron casi todas las otras. El Papa Sixto IV ordenó se celebrase con octava, y que fuese una entre las mas célebres de la Iglesia universal.

Nota. Se reza de la actual festividad que en este día se celebra, siendo su rito doble de primera clase, con octava y ornamento blanco.

Cuarenta horas en el Oratorio del Caballero de Gracia.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la del Real palacio se celebrará la dedicada anualmente á Jesus sacramentado en acción de gracias á su divina magestad por haber librado á España de los rigores del terremoto que hubo en igual día de 1755.

Habrà misa solemne con sermon que dirá el Sr. D. Pedro Arenas, capellan de honor y predicador de S. M., terminándose cantando el *Te Deum* y salve, asistiendo los Reyes y Real familia á la cortina, y oficiando la música de la Real casa.

Por la tarde se cantará un solemne oficio de difuntos por la Real capilla, composición del distinguido maestro Sr. Slaba.

En las de San Isidro el Real, Encarnación, Buen Suceso, parroquias y conventos de religiosas se cantará misa mayor con la posible solemnidad en obsequio de todos los santos de la corte celestial, en unas partes á las nueve y media, y en otras á las diez.

Por la tarde habrá vísperas de difuntos, y estarán abiertas las mas de las iglesias hasta las nueve de la noche con objeto de que los fieles puedan orar por las almas de sus finados. Visitando cada uno su parroquia se gana jubileo plenísimo, siendo aplicable por las benditas ánimas hasta el ocaso del sol de mañana.

En la de Santa María la Real de la Almudena se la celebrará á esta Señora por la mañana el culto que todos los meses. Será orador el Sr. D. José Manuel Parro, abreviador de la nunciatura apostólica.

En la del venerable Jacobo de Gracia se hallará todo el día expuesto á la pública veneración el augusto Sacramento del altar; á las diez misa cantada, y por la tarde, con motivo del jubileo de 40 horas, habrá ejercicios, y predicará el Sr. D. Manuel García Caballero, capellan mayor del hospital de Incurables.

Devotos novenarios de ánimas.

En la pontificia basilica de italianos será el primer día á devoción de los vecinos de aquel barrio, siendo por la tarde á las cuatro y media con maitines y laudes cantados, y despues se rezará el rosario, al que seguirá el sermón fúnebre que dirá el Sr. D. Gregorio Montes, concluyéndose con un solemne responso.

En la de Señoras Calatravas, id. á expensas del Excmo. Sr. duque de Osuna y del Infantado, conde duque de Benavente. Se empezará á las cuatro con la corona dolorosa, y luego predicará el Sr. D. Juan Francisco Guerra, finalizándose con los lamentos y responso.

En la de nuestra Señora de la Buenadicha por la asociación de la visita diaria al Santísimo en sufragio de las almas del purgatorio, cantándose vísperas y el oficio de difuntos á las cuatro de la tarde, y á continuación habrá rosario y plática que hará el Sr. D. José de Clemente (dominico exclaustro) &c.

Y en la de San Andres por otra asociación en favor de las benditas ánimas, empezándose al anochecer con la corona á nuestra Señora y sermón que predicará el Sr. D. Manuel María Ochagavía, penitenciario de San Antonio de los Portugueses, terminando con unos versos alusivos al objeto y un responso.

Ejercicios espirituales semanales.

En la capilla de Belen, sita en San Juan de Dios, se practicará por la tarde de tres á cuatro la devota visita del Santo Via crucis, y en la bóveda de San Ginés al toque de oraciones habrá meditación mental y plática.

Nota. Desde las dos de esta tarde hasta las doce del siguiente día se hallarán abiertos al público los cementerios particulares de San Isidro del campo, propio de la sacramental de San Pedro y San Andres. Id. el de la de San Nicolas y hospital de la Pasion, sita extramuros de la puerta de Atocha. Id. el de la de San Sebastian, en el mismo punto. El de la de San Luis y San Ginés, en las afueras de la puerta de Fuencarral, y el nuevo de la de San Justo y San Millán, en el cerro frente al puente de S. Isidro, y ademas los camposantos generales de arriba fuera de la puerta de Fuencarral, y el de abajo fuera de la de Toledo. Habrá en aquellos sagrados recintos sacerdotes que podrán ofrecer resposos por las almas é intención de quienes se manden aplicar. En todos se dirán misas mañana.

TEATROS.

No hay función según costumbre.

CRUZ. Mañana se ejecutará la aplaudida comedia en cuatro actos, original del Sr. Carruro, titulada

LA VOLUNTAD DEL DIFUNTO.

Seguirá baile nacional, y se dará fin con la zarzuela en un acto, titulada

LA VENGANZA DE ALIFONSO.

Nota. Se dispone para ejecutarse á beneficio del primer actor D. Juan Lombía el drama nuevo, arreglado á la escena española en cuatro actos y un prólogo, dividido en 10 cuadros, titulado

EL TRAPERO DE MADRID.

CIRCO. Mañana habrá función, y se presentarán por sus últimas funciones el Sr. Guillermo y sus dos niños.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

JUICIO IMPARCIAL

DE LA CUESTION DE SUCESION

A LA CORONA DE ESPAÑA,

SUSCITADA POR LA INGLATERRA Y LA FRANCIA

CON MOTIVO DEL CASAMIENTO DE LA SERMA. SRA. INFANTA DE ESPAÑA

DOÑA MARIA LUISA FERNANDA

CON EL SERMO. SR. DUQUE DE MONTPENSIER,

POR EL MARQUES DE MIRAFLORES,

Grande de España, antiguo embajador en Paris y Londres y Senador del reino.

Un tomo en 4.º mayor.—Se vende en la librería de Sojo, calle de Carretas, á 24 reales en rústica.

PARA MANILA.

La acreditada y bien conocida fragata española *Fortuna*, procedente de Marsella, se halla pronta para seguir su viaje á Manila, para donde saldrá el 20 de Noviembre próximo: recibe carga á flete y los pasajeros que se presenten, á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus viajes anteriores. Se despacha en esta corte por D. Pedro de las Heras, calle Aneha de Majaderitos, número 14, cuarto tercero; y en Cádiz, calle de la Carne, núm. 174. 6

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO RICO, SI REUNE SUFICIENTE NUMERO DE PASAJEROS PARA EL ÚLTIMO PUNTO.

Saldrá del puerto de Cádiz á fines del actual mes de Noviembre, si el tiempo lo permite, la muy velera fragata paquete española *Asia*. Los Sres. pasajeros que quieran aprovechar esta expedición disfrutaran las comodidades que proporciona su excelente cámara, con camarotes cerrados muy espaciosos, y el inmejorable trato que su capitán D. Manuel R. Corvera tiene acreditado en todos sus viajes, dándose pan fresco diariamente.

Se despacha en Cádiz por D. Miguel Antonio García, calle Nueva, núm. 37. 8

COLECCION

DE NOVELAS ESCOGIDAS

DE LOS MEJORES AUTORES INGLESES,

TRADUCIDAS BAJO LA DIRECCION

DE D. NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Se ha repartido el quinto tomo de la novela de Bulwer, titulada *Deveraux*, y el cuarto de la *Corte de la Reina Ana*, por Harrison Ainsworth.

En todo el mes de Noviembre quedarán terminadas ambas novelas que el público.

Hallándose ya en nuestro poder el original completo del *Traidor romano*, novela con tanta impaciencia esperada, podemos anunciar á nuestros suscritores y al público en general, que desea conocer esta producción de tanto mérito, que el primer tomo podrá ver la luz pública 15 días despues de repartidos los últimos de las dos novelas anteriores que estan ya en prensa.

Se publicarán, como ya dicho, dos tomos cada mes (por ahora) de mas de 200 páginas; y si alguno tuviere menos por exigirlo así la división de los capítulos, se subsanará la falta en los siguientes.

Fuera de suscripción se venderá cada tomo á 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias.

Se admiten suscripciones en Madrid en la librería Europea, en las de Monier, Jordan y Tieso, y en el establecimiento tipográfico de D. Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Manzana, núm. 14.

En las provincias en casa de todos los correspondientes del expresado establecimiento y administraciones de correos.